

Niegan el recurso a las 128 multas por valor de 153.600€ a raíz de la marcha a la cárcel de Zaballa

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 18/03/2025

Esto no ha sorprendido a ASKE ya que esta decisión estaba en manos de la Ertzaintza y anuncian que las recurrirán en el juzgado Contencioso Administrativo.

Esta semana han comunicado a ASKE que los recursos contra las multas recibidas a raíz de la **marcha a la prisión de Zaballa** han sido denegados, por lo que el Gobierno Vasco mantiene la multa de 153.600 euros impuesta a 128 personas que se movilizaron en solidaridad con los presos políticos vascos. Los sucesos por los que fueron multados tuvieron lugar el 30 de diciembre de 2023 cuando la organización antirrepresiva ASKE organizó una marcha solidaria a la prisión de Zaballa, en Gasteiz. Esta marcha tenía como fin mostrar solidaridad a los presos políticos vascos, ya que la mayor parte de estos se encuentran allí secuestrados. Sin embargo durante esta se vivieron bastantes momentos de tensión cuando la Ertzaintza intentó impedir la, sin éxito. Al finalizar la movilización estas fuerzas represivas pusieron un control a la salida identificando a 128 personas que posteriormente fueron multadas empleando la Ley Mordaza. El total que le piden a estos son **153.600€ en base a un delito de desobediencia a la autoridad**.

Esta última noticia no ha supuesto ninguna sorpresa para la organización antirrepresiva ya que la decisión de aceptar o rechazar este recurso corresponde a la Ertzaintza. Sin embargo, la organización si ha denunciado la función que la Ley Mordaza cumple en la sociedad: "Anular la militancia política y dotar a la policía de total impunidad. Porque, bajo el pretexto de que la policía tiene el principio de veracidad, ellos inventan lo que quieren e imponen multas a su medida. Incluso recurriendo estas multas, reafirman sin demasiado disimulo las multas que pusieron sus compañeros, poniendo en vigor el corporativismo de la policía".

A continuación han dicho que todas las multas las recurrirán ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo. Asimismo, seguirán "reforzando la solidaridad con los presos políticos vascos y denunciando esta injusticia en la calle". En ese sentido, han hecho un llamamiento a participar en los Elkartasun Jaialdies que se están organizando y que se van a organizar. Por último, han señalado que sería imposible hacer frente a esta situación si no fuera por las herramientas creadas por ASKE para hacer frente a la represión, y además se han reafirmado en la "elección de la organización y la lucha", a la vez que han animado a todos los trabajadores de Euskal Herria a unirse a esa elección.

<https://eh.lahaine.org/niegan-el-recurso-a-las>